



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29

Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)

Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 26 de abril de 2023

ESTADO N. 039

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-2011-00107-00	EJECUTIVO	Mari Rita Gutiérrez De Toro	Carlos Alonso Galvis Valencia	Auto decreta desistimiento tácito	25/04/2023	
764004089001-2015-00070-00	EJECUTIVO	Olga Delgado Gómez	Janeth Betancourt Salazar	Auto tramita solicitud	25/04/2023	
764004089001-2023-00087-00*	EJECUTIVO	Casa del Agricultor S.A.S	Reservado	Auto rechaza demanda	25/04/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00105-00	AMPARO DE POBREZA	Irma Loaiza Cardona	Sin demandado	Auto inadmite demanda	25/04/2023	

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuentes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a198091ce66c77fbac75be92544460ae3676d7ca75e66b6fa5aaf31428f05aa**

Documento generado en 25/04/2023 04:51:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>